

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
MARIONCORP S.A.**

CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las trece horas del día veintidós de marzo de dos mil dieciséis, en la av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero se reúnen los accionistas de "MARIONCORP S.A." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta reunión:

- CARLO AUGUSTO PIVA, representado por Rodrigo A. Bermeo Rosales, con setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- CARLOS ALBERTO MENGARELLI, representado por Rodrigo A. Bermeo Rosales, con ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría, Comisario de MARIONCORP S.A., quien ha puesto a disposición de esta Junta su Informe de Comisaría.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, María Belen Rivera Lima; y, como Secretario, Pablo Esteban Bermeo Andrade, Gerente General. El Secretario verifica la comparecencia de los accionistas, de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
CARLO AUGUSTO PIVA	720	USD \$720,00
CARLOS ALBERTO MENGARELLI	80	USD \$80,00
TOTAL	800	USD \$800,00

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2015, y elección del Comisario para el ejercicio 2016.

El Secretario de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

El Secretario de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2015 son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Según Informe de Administración, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2015, MARIONCORP S.A. no ha registrado actividad comercial que genere utilidad alguna; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades" durante este periodo.

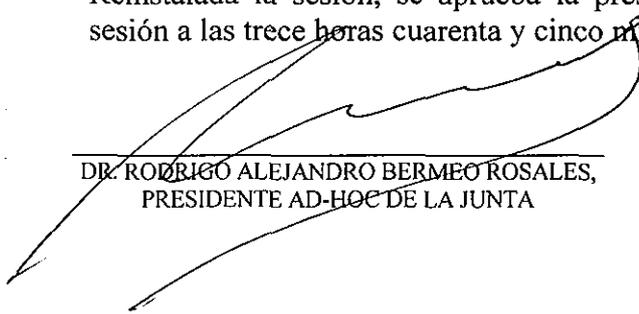
Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por la Junta.

QUINTO PUNTO.-

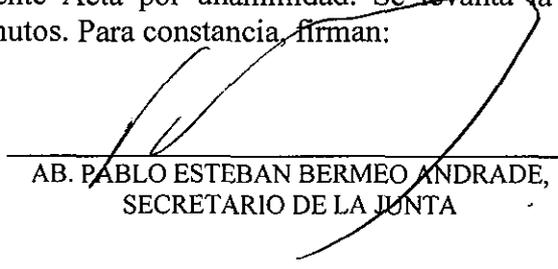
Se propone ratificar la actuación del Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría para el cargo de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2015, así como la elección del Sr. Santiago Panezo al cargo durante el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2016.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos. Para constancia, firman:

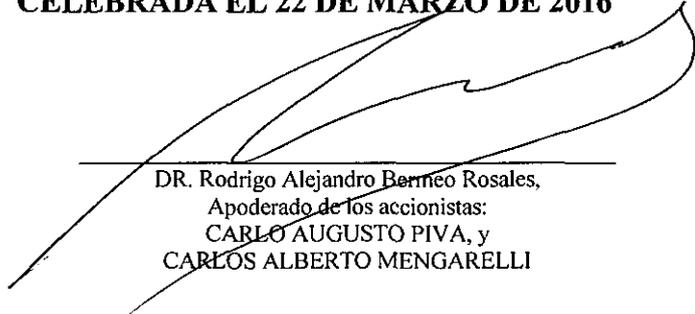


DR. RODRIGO ALEJANDRO BERMEO ROSALES,
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



AB. PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE,
SECRETARIO DE LA JUNTA

**FIRMA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARIONCORP S.A.,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2016**



DR. Rodrigo Alejandro Benítez Rosales,
Apoderado de los accionistas:
CARLO AUGUSTO PIVA, y
CARLOS ALBERTO MENGARELLI

29 de febrero de 2016

Señores
MARIONCORP S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

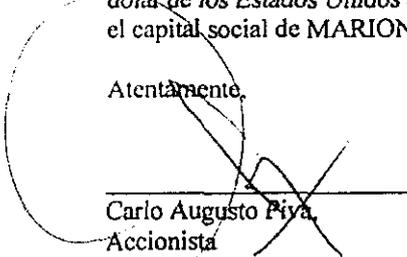
Por medio del presente autorizo al Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales y/o al Ab. Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, para que, a nombre y en representación del señor **CARLOS AUGUSTO PIVA**, de forma individual o conjunta, comparezcan a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MARIONCORP S.A.**, que se llevará a efecto el 22 de marzo de 2016, para resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2015, y elección del Comisario para el ejercicio 2016.

Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales y/o el Ab. Rodrigo Vicente Bermeo Andrade podrán deliberar, adoptar decisiones y votar en dicha junta a nombre de **CARLOS AUGUSTO PIVA** únicamente sobre los puntos antes enunciados.

CARLO AUGUSTO PIVA es propietario de setecientos veinte (720) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de USD \$720,00 en el capital social de **MARIONCORP S.A.**

Atentamente,



Carlo Augusto Piva,
Accionista

29 de febrero de 2016

Señores
MARIONCORP S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

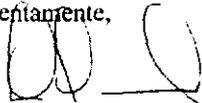
Por medio del presente autorizo al Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales y/o al Ab. Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, para que, a nombre y en representación del señor **CARLOS ALBERTO MENGARELLI**, de forma individual o conjunta, comparezcan a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MARIONCORP S.A.**, que se llevará a efecto el 22 de marzo de 2016, para resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2015, y elección del Comisario para el ejercicio 2016.

Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales y/o el Ab. Rodrigo Vicente Bermeo Andrade podrán deliberar, adoptar decisiones y votar en dicha junta a nombre de **CARLOS ALBERTO MENGARELLI** únicamente sobre los puntos antes enunciados.

CARLOS ALBERTO MENGARELLI es propietario de ochenta (80) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de USD \$80,00 en el capital social de **MARIONCORP S.A.**

Atentamente,



Carlos Alberto Mengarelli,
Accionista